

# POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

## CENTRO COMERCIAL UNICENTRO



| Elaborado por:                  | Revisado por:                                 | Aprobado por:                    |
|---------------------------------|---|----------------------------------|
| MP Consultores datos personales | Helena Cuezco Mejía - Nayelli Hernández Gómez | Jorge Alejandro Ramírez González |

El presente documento establece las Políticas de Tratamiento de Datos Personales de **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**, en cumplimiento a lo dispuesto en la Normatividad Colombiana, específicamente en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el Decreto 1074 de 2015, así como las normas que la modifiquen, adicionen o complementen; y en él se describen los mecanismos por medio de los cuales se garantiza un manejo adecuado de los datos personales recolectados en sus bases de datos, con el fin de permitir a los titulares el ejercicio del derecho de Hábeas Data.

En consecuencia, de lo anterior, **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** se compromete con el cumplimiento de las disposiciones establecidas por la mencionada normatividad relacionadas con la protección de datos, con el propósito de respetar y garantizar los derechos de hábeas data, libertad, autodeterminación informática, intimidad, entre otros, de los titulares de la información personal que sea tratada al interior de la organización, en virtud de la existencia de una relación comercial, civil o laboral.

En este sentido, cualquier persona natural que suministre información relacionada con datos personales, tendrá las facultades de autorizar el uso y tratamiento de la misma, actualizarla, corregirla o rectificarla.

### MARCO JURÍDICO APLICABLE

- Art. 15 Constitución Política de Colombia
- Ley 1266 de 2008
- Ley 1581 de 2012
- Decreto 1377 de 2013
- Decreto 1074 de 2015
- Decreto 090 del 2018
- Ley 2300 de 2023

### 1. INTRODUCCIÓN

**CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**, teniendo en cuenta su condición de responsable del tratamiento de datos, se permite formular el presente texto con el fin de dar cumplimiento

| Elaborado por:                  | Revisado por:                                 | Aprobado por:                    |
|---------------------------------|---|----------------------------------|
| MP Consultores datos personales | Helena Cuezco Mejía - Nayelli Hernández Gómez | Jorge Alejandro Ramírez González |

a la regulación vigente y definir el marco para la atención de consultas y reclamos acerca del tratamiento de los datos de carácter personal que recoja y maneje de conformidad con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el decreto reglamentario 1377 de 2013 incorporado en el decreto 1074 de 2015, Título V, capítulo 2 de la Circular única de la Superintendencia de Industria y Comercio, y demás normas concordantes y complementarias.

El derecho al Hábeas Data de acuerdo con la ley es el que tiene toda persona de conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ella en archivos y bancos de datos de naturaleza pública o privada y con él se garantiza a todos los ciudadanos poder de decisión y control sobre su información personal, en este sentido, **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**, procede a definir en éste documento, estas políticas teniendo en cuenta que para el desarrollo de su objeto social, continuamente está recopilando y tratando datos personales.

## 2. OBJETIVO

En esta política, **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**, establece las pautas necesarias para proteger los Datos Personales de los Titulares, así como la finalidad de la recolección de la información, establece los criterios para la recolección, almacenamiento, uso y supresión de los datos de los titulares, sus derechos, las obligaciones **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**, en calidad de responsable, los canales de atención de consultas y reclamos, los procedimientos para atención de los mismos, y la vigencia de las bases de datos.

## 3. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

**CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**, identificado con NIT. **900.547.704-1**, se encuentra domiciliado en la ciudad de Armenia – Quindío, Colombia, en la carrera 15 No. 0 – 02, teléfono 7312667 y correo electrónico para temas relacionados con el tratamiento de datos [clientes@unicentrodearmenia.com](mailto:clientes@unicentrodearmenia.com) y notificaciones judiciales a [contabilidad@unicentrodearmenia.com](mailto:contabilidad@unicentrodearmenia.com)

## 4. DEFINICIONES:

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el

| Elaborado por:                  | Revisado por:                                 | Aprobado por:                    |
|---------------------------------|---|----------------------------------|
| MP Consultores datos personales | Helena Cuezco Mejía - Nayelli Hernández Gómez | Jorge Alejandro Ramírez González |

tratamiento de datos personales.

- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Sistema de Video Vigilancia:** Los datos tratados mediante sistemas de Video Vigilancia serán preservados cumpliendo con todas las disposiciones legales que garanticen la privacidad de los mismos. La finalidad del sistema de video vigilancia consiste únicamente en resguardar la seguridad de la empresa y sus empleados.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.
- **Oficial de Protección de datos personales:** Persona Natural o Jurídica, que por sí misma o en asocio con otros, se encarga de velar por la implementación efectiva de las políticas y procedimientos adoptados por ésta, para cumplir la norma de protección de datos personales, así como la implementación de buenas prácticas de gestión de datos personales dentro de la empresa.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

## 5. ALCANCE

La presente política es aplicable a todas las bases de datos personales que se encuentren en poder del **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** incluidas en ella las bases de datos de

| Elaborado por:                  | Revisado por:                                 | Aprobado por:                    |
|---------------------------------|---|----------------------------------|
| MP Consultores datos personales | Helena Cuezco Mejía - Nayelli Hernández Gómez | Jorge Alejandro Ramírez González |

empleados, clientes, funcionarios, contratistas, accionistas y proveedores, y aquellas que se encuentren en poder de los Encargados del Tratamiento de Datos Personales que obren en nombre del **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** y serán aplicables a los datos personales registrados en cualquier base de datos que los haga susceptibles de Tratamiento por parte del **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** así como por los Encargados del Tratamiento de Datos Personales que obren en nombre del **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** con las limitaciones y restricciones que la propia Ley establece, siempre que no se trate de información pública. Será también aplicable esta política cuando el **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** actúe en calidad de encargado.

## 6. FINALIDAD DE LA BASE DE DATOS Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS

Al aceptar suministrar y tratar sus datos, serán bajo esta política y tratados por el **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** en el desarrollo de su objeto y sus relaciones con terceros, entiéndase por estos usuarios, empleados, clientes, accionistas, proveedores, acreedores, entre otros; recopila constantemente datos para llevar a cabo diversas finalidades y usos, al otorgar su autorización. Además, las finalidades expresamente indicadas en la correspondiente autorización, usted autoriza al **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** para que haga uso de los datos suministrados mediante la: recolección, almacenamiento, uso, intercambio, actualización, transmisión, transferencia y procesamiento de la información y datos personales suministrada en formularios y la que posteriormente sea solicitada en sus instalaciones y/o eventos y en general durante los procesos y diferentes actividades que se desarrollan, la cual será utilizada, para los fines indicados en los avisos de privacidad, autorizaciones y para los siguientes fines:

**6.1.1 Aspirantes y Colaboradores:** El tratamiento que se dará a los datos consiste en el manejo y disposición de los datos para contar con la información que permita adelantar las actividades, procesos y procedimientos de talento humano; para establecer el estado de pago de nómina; honorarios o cualquier otra remuneración, según el caso; para gestionar la información correspondiente a la seguridad social y a las cajas de compensación familiar; para atender los requerimientos de información de entidades gubernamentales y cumplir con las obligaciones legales de reportes en materia fiscal, tributaria y de cualquier otra naturaleza; soportar procesos de auditoría interna o externa; mantener una eficiente comunicación con los empleados, funcionarios o colaboradores; gestionar e informar los cambios que puedan darse en desarrollo de la relación

| Elaborado por:                  | Revisado por:                                 | Aprobado por:                    |
|---------------------------------|---|----------------------------------|
| MP Consultores datos personales | Helena Cuezco Mejía - Nayelli Hernández Gómez | Jorge Alejandro Ramírez González |

contractual; realizar estudios internos sobre hábitos; permitir el acceso de los empleados a los recursos informáticos.

Otras finalidades adicionales de esta base de datos pueden llegar a ser:

- Dar cumplimiento a las obligaciones de ley.
- Adelantar procesos de selección, admisión e ingreso de personal.
- Efectuar el pago de nómina, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social del colaborador.
- Suministrar información al colaborador que puede ser de su interés sobre asuntos propios de la organización e información comercial de sus canales de venta y distribución.
- Participar en licitaciones públicas, privadas o demás procesos de contratación.
- Cumplir las obligaciones o finalidades que se puedan derivar del vínculo contractual que existe entre las partes.
- Atender oportunamente, solamente entregando la información específicamente solicitada, los requerimientos de orden legal o judicial que realicen órganos de control, autoridades competentes y judiciales, en Colombia o en el extranjero de acuerdo con sus atribuciones legales.
- Capacitarlo como trabajador de **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**;
- Monitorear y utilizar las imágenes captadas a través de los sistemas de videovigilancia instaladas en las oficinas del **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**, con el fin de controlar y verificar el desarrollo y rendimiento de las actividades laborales, así como para llevar a cabo investigaciones administrativas y disciplinarias cuando a ello hubiere lugar;
- Capturar datos personales y sensibles a través de sistemas biométricos para temas de ingreso y salida de los trabajadores y por temas de seguridad;
- Contactarse con el colaborador por cualquier medio físico o digital para enviar comunicaciones con información considerada de su interés, publicitaria de las actividades del **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**, sus filiales y/o empresas aliadas;
- Almacenar los datos personales con fines históricos y/o estadísticos;
- Atender las peticiones, quejas y/o reclamos del colaborador;
- Utilizar los datos del colaborador como su fotografía o voz para que el **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**, pueda realizar campañas publicitarias a través de medios digitales (redes sociales, páginas web, entre otros);

| Elaborado por:                  | Revisado por:                                 | Aprobado por:                    |
|---------------------------------|---|----------------------------------|
| MP Consultores datos personales | Helena Cuezco Mejía - Nayelli Hernández Gómez | Jorge Alejandro Ramírez González |

- Corroborar en los certificados de cuentas bancarias del colaborador la información brindada por este.

**6.1.2 Contratistas o Proveedores:** Los datos y la información obtenidos serán usados en el curso normal de sus actividades comerciales únicamente con la finalidad establecida en las presentes políticas de tratamiento de la información, de manera que la relación comercial y como tal la adquisición de productos y servicios y la prestación de los servicios que se contraten y se desarrollen adecuadamente.

El tratamiento que se dará a los datos consiste en el manejo y disposición de los datos para contar con la información que permita adelantar la gestión administrativa y contable de los proveedores; el control sobre el estado de pagos, saldos, descuentos; el manejo del inventario de los bienes adquiridos; la atención y cumplimiento de los requerimientos fiscales, tributarios, legales y de cualquier otra naturaleza con entidades del gobierno nacional, distrital o municipal; la categorización y clasificación del proveedor de acuerdo con los bienes o servicios ofrecidos, precio, calidad; soportar procesos de auditoría interna o externa.

Otras finalidades adicionales de esta base de datos, pueden llegar a ser:

- Llevar a cabo el inicio de la relación contractual o el vínculo con **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**.
- Solicitar referencias comerciales, contando en todo caso con la autorización del titular.
- Brindar referencias a empresas, organizaciones bancarias etc., contando con la autorización del titular.
- Actualización de datos de proveedores, prestadores de servicios, personas naturales y/o jurídicas.
- Dar respuesta a requerimientos de entes de control.
- Para el envío de información a través de correo electrónico, mensajes de texto, o de cualquier otro medio de comunicación sobre el estado, derechos y deberes de los colaboradores, proveedores, prestadores de servicios, personas naturales o jurídicas.
- Evaluación de los indicadores de calidad de los productos y servicios prestados a el **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**.

| Elaborado por:                  | Revisado por:                                 | Aprobado por:                    |
|---------------------------------|---|----------------------------------|
| MP Consultores datos personales | Helena Cuezco Mejía - Nayelli Hernández Gómez | Jorge Alejandro Ramírez González |

- Para cualquier otra finalidad que se derive de la naturaleza jurídica del **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**.

**6.1.3 Clientes:** El tratamiento consiste en el uso de los datos personales de clientes para realizar la actividad económica principal del **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**. Los datos personales no serán facilitados, cedidos o entregados por parte del **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** a personas distintas o ajenas a los responsables o encargados del tratamiento de la información.

Otras finalidades adicionales de esta base de datos, pueden llegar a ser:

- Cumplimiento de obligaciones contraídas con los clientes y demás terceros relacionados directa e indirectamente con el objeto social del **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**.
- Gestiones derivadas de las relaciones contractuales y/o extracontractuales con cualquiera de los sujetos pertenecientes a los grupos de intereses de acuerdo con la clasificación realizada.
- Mantener contacto permanente con los clientes a través de correo electrónico, mensajes de texto, WhatsApp o de cualquier otro medio de comunicación conocido o por conocerse.
- Realizar todas las gestiones necesarias tendientes a confirmar y actualizar la información del cliente.
- Invitar a nuestros clientes a participar de todo tipo de actividades en torno al cumplimiento de nuestro objeto social.
- Informar sobre nuestros productos y servicios.
- Procesar pagos y recaudar cartera propia o de terceros.
- Realizar, validar, autorizar o verificar transacciones, incluyendo, cuando sea requerido, la consulta y reproducción de Datos Sensibles tales como la huella digital, imagen o voz, entre otros.
- Realizar el cobro administrativo prejudicial y judicial.
- Realizar encuestas de satisfacción y evaluar la calidad de nuestros productos y/o servicios, además dar respuesta a quejas y reclamos que sean recibidos de los clientes.
- Compartir la información personal con empresas aliadas para temas comerciales o contractuales.

| Elaborado por:                  | Revisado por:                                 | Aprobado por:                    |
|---------------------------------|---|----------------------------------|
| MP Consultores datos personales | Helena Cuezco Mejía - Nayelli Hernández Gómez | Jorge Alejandro Ramírez González |



- Transferir a entidades de carácter público o privado, datos personales para la tramitación de procesos, en cumplimiento de solicitudes y para las investigaciones que de carácter judicial se presente algún tipo de requerimiento, bien sea por los cobros de cartera judicial o extrajudicialmente o cualquier otro que la ley así determine.
- Para actividades de telemarketing y publicidad.
- Comunicar ofertas, descuentos o promociones de productos o servicios propios y/o de nuestros operadores
- Desarrollar e implementar programas de fidelización y/o mejora de los productos y servicios para los clientes.
- Realizar campañas de actualización de datos por cualquier medio de comunicación con el fin de mantener la información de los clientes actualizada.
- Atender las solicitudes relacionadas con protección de datos personales.
- Gestionar las consultas, quejas y reclamos presentadas por los Titulares de Datos Personales, respecto de los servicios y productos ofrecidos por el **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**.
- Gestionar transacciones electrónicas con pasarelas de pago.
- Realizar actividades de videovigilancia.
- Capturar la imagen de los clientes en eventos que se realicen por el **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** de acuerdo al objeto social y utilizarlos en campañas y en medios digitales.
- Compartir con terceros que colaboran con el **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** y que, para el cumplimiento de sus funciones, deban acceder en alguna medida a la información, tales como proveedores de servicios de mensajería, agencias de publicidad, relaciones públicas, entre otros, para llevar a cabo el desarrollo del objeto de la empresa, para el desarrollo de eventos promocionales o de divulgación de las actividades realizadas por el Centro Comercial, también poder compartir su información si el **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** cree que es razonablemente necesario para protegerse, proteger a cualquiera de sus usuarios o el público en general. Con excepción de lo descrito anteriormente, el **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** nunca revelará su Información personal a ningún tercero para fines de marketing y/o publicidad, a menos que haya otorgado su consentimiento expreso para tales fines, en todo caso el mismo se entenderá otorgado en los términos de esta política.
- Cualquier otra finalidad que llegare a resultar en desarrollo de la relación con el **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**.
- **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** tendrá la facultad de registrar con fines estadísticos, de medición, control y mejora en el rendimiento, la información referente a las acciones

| Elaborado por:                  | Revisado por:                                 | Aprobado por:                    |
|---------------------------------|---|----------------------------------|
| MP Consultores datos personales | Helena Cuezco Mejía - Nayelli Hernández Gómez | Jorge Alejandro Ramírez González |

realizadas por sus usuarios; entre ella se encuentra y no se limita a las visitas al sitio web, incluyendo las visitas a las páginas, el tiempo permanecido en ellas, los enlaces seleccionados, los términos de búsqueda introducidos y cualquier otra acción que realice para conectarse a la página web del **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** (<https://unicentrodearmenia.com/> ) el Protocolo de Internet (IP), tipo de navegador y lenguaje, los tiempos de acceso, el Identificador Uniforme de Recursos (URI) del sitio web desde el cual accedió a la página y la URL que navega por fuera de nuestro sitio si selecciona un enlace a nuestro sitio.

- Transmitir datos personales a todos los comerciantes del centro comercial con el fin de dar trámite a las PQRS interpuestas por los titulares de la información. El comerciante (comercio) podrá dar respuesta directamente al titular de la información para atender dichas PQRS cuando se encuentren vinculadas a la solicitud.

En relación con lo anterior, el **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** y los Encargados del Tratamiento de Datos Personales que obren en nombre de la empresa podrán ejecutar las siguientes acciones:

- Obtener, almacenar, compilar, intercambiar, actualizar, recolectar, procesar, copiar, fijar, reproducir y/o disponer de los datos o información parcial o total de aquellos titulares que le otorguen la debida autorización en los términos exigidos por la Ley y en los formatos que para cada caso estime convenientes, entendiéndose en todo caso que esta autorización está dada al inscribirse en el portal y aceptar la recolección y tratamiento de los datos.
- Clasificar, ordenar, separar la información suministrada por el titular de los datos. Efectuar investigaciones, comparar, verificar y validar los datos que obtenga en debida forma con centrales de riesgo crediticio con las cuales se tengan relaciones comerciales.
- Extender la información que obtenga en los términos de la ley de habeas data, a las empresas con las que contrata los servicios de captura, almacenamiento y manejo de sus bases de datos previas las debidas autorizaciones que en ese sentido obtenga, entendiéndose en todo caso que esta autorización está dada al inscribirse en el portal y aceptar la recolección y tratamiento de los datos.
- De la misma forma aquí indicada se realizará Tratamiento de Datos Personales cuando exista una obligación legal o contractual para ello.

## 7. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SENSIBLES

| Elaborado por:                  | Revisado por:                                 | Aprobado por:                    |
|---------------------------------|---|----------------------------------|
| MP Consultores datos personales | Helena Cuezco Mejía - Nayelli Hernández Gómez | Jorge Alejandro Ramírez González |

De acuerdo con la ley 1581 de 2012 son datos personales sensibles *“aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.”* Dentro de ellos se encuentran reconocidos también los datos de los menores de edad.

El **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** deberá tratar datos de esta naturaleza, en el desarrollo de las relaciones con sus empleados y/o candidatos en procesos de selección especialmente los relativos a la salud, y eventualmente datos de naturaleza biométricos en la implementación de medidas de seguridad en sistemas de control de acceso a sus instalaciones o a algunos espacios físicos, en todo caso en el tratamiento de dichos datos se adoptarán medidas especiales de seguridad, y en todo caso cuando vaya a ser solicitada la autorización para el tratamiento de datos sensibles será advertido al titular las finalidades para las cuales serán tratados y les será informado que cuentan con el derecho de abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

### 7.1 TRATAMIENTO DE LOS DATOS DE MENORES DE EDAD

El **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** procura en el desarrollo de su actividad económica no recaudar información de menores de edad, si tiene menos de 18 años, sus datos solo podrán ingresar a las bases de datos con el consentimiento expreso del representante legal del menor de edad.

Sin perjuicio de lo anterior y en el evento en que nos sean suministrados datos por menores de edad, dichos datos estarán sujetos a las reglas que se señalan a continuación.

Requisitos especiales para el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes.

El Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, excepto

| Elaborado por:                  | Revisado por:                                 | Aprobado por:                    |
|---------------------------------|---|----------------------------------|
| MP Consultores datos personales | Helena Cuezco Mejía - Nayelli Hernández Gómez | Jorge Alejandro Ramírez González |

cuando se trate de datos de naturaleza pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 7° de la Ley 1581 de 2012 y cuando dicho Tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y requisitos:

- Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

Todo responsable y encargado involucrado en el tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes, deberá velar por el uso adecuado de los mismos. Para este fin deberán aplicarse los principios y obligaciones establecidos en la Ley 1581 de 2012 del decreto reglamentario.

En virtud de lo anterior el **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** sólo tratará datos de menores de edad, previo el respeto de los principios ya indicados en la recolección de la autorización y siempre y cuando para en el tratamiento de los mismos sean respetados los intereses superiores de los menores.

## 8. DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES

Todo proceso que conlleve el tratamiento por parte de cualquier área de la empresa, de datos personales tanto de usuarios, clientes, proveedores, empleados y en general cualquier tercero con el cual el **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** sostenga relaciones comerciales, laborales o de otra índole deberá tener en cuenta, los derechos que le asisten a ese titular de los datos, los cuáles se enuncian a continuación:

- Conocer, actualizar, rectificar y consultar sus datos personales en cualquier momento frente al **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** o Encargados del Tratamiento de datos. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

| Elaborado por:                  | Revisado por:                                 | Aprobado por:                    |
|---------------------------------|---|----------------------------------|
| MP Consultores datos personales | Helena Cuezco Mejía - Nayelli Hernández Gómez | Jorge Alejandro Ramírez González |

- Solicitar prueba de la autorización otorgada al **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** o cualquier otra que suscriba el titular de los Datos Personales para tal efecto, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento de datos de conformidad con la ley.
- Ser informado por el **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud del titular de los datos, respecto del uso que se le ha dado a los mismos.
- Presentar ante la Autoridad Competente quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, para hacer valer su derecho al Habeas Data frente al Centro Comercial.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre y cuando no exista un deber contractual o legal que impida la eliminación de los datos.
- Solicitar la corrección y/o actualización de sus datos.
- Acceder en forma gratuita a los Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento, para la cual la copropiedad se encarga de conservar y archivar de forma segura y confiable los formatos de autorización de cada uno de los titulares de datos personales debidamente otorgadas.
- Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Tendrá carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

## 9. OBLIGACIONES DEL CENTRO COMERCIAL UNICENTRO

El **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** reconoce que los datos personales son propiedad de los titulares de los mismos y que únicamente tales personas podrán decidir sobre éstos. En este sentido, hará uso exclusivo para aquellas finalidades para las que sea facultado en los términos de la ley y en aras de lo anterior se permite informar los deberes que asume en su calidad de responsable del tratamiento:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio de sus derechos.
- El **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** deberá buscar el medio a través del cual obtener la autorización expresa por parte del titular de los datos para realizar cualquier tipo de tratamiento y conservar copia de dicha autorización.
- El **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** deberá informar de manera clara y expresa a sus usuarios, empleados, proveedores y terceros en general de quienes obtenga datos, el tratamiento al cual serán sometidos los mismos, la finalidad de dicho tratamiento y los

| Elaborado por:                  | Revisado por:                                 | Aprobado por:                    |
|---------------------------------|---|----------------------------------|
| MP Consultores datos personales | Helena Cuezco Mejía - Nayelli Hernández Gómez | Jorge Alejandro Ramírez González |

derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada. Para ello, la copropiedad deberá diseñar la estrategia a través de la cual para cada evento, mecánica o solicitud de datos que se realice, informará a los mismos el respectivo tratamiento de que se trate. Alguno de estos medios puede ser el envío de correos electrónicos, mensajes de texto, entre otros.

- El **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** debe informar a los titulares de los datos para cada caso, el carácter facultativo de responder y otorgar la respectiva información solicitada.
- En todos los casos en los que se recopilen datos, se deberá informar los derechos que le asisten a todos los titulares respecto a sus datos.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- El **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** debe informar la identificación, dirección física o electrónica y teléfono de la persona o área que tendrá la calidad de responsable del tratamiento.
- El **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** deberá garantizar en todo tiempo al titular de la información, el pleno y efectivo ejercicio del derecho al hábeas data y de petición, es decir, la posibilidad de conocer la información que sobre él exista o repose en el banco de datos, solicitar la actualización o corrección de datos y tramitar consultas, todo lo cual se realizará por conducto de los mecanismos de consultas o reclamos previstos en el presente manual.
- El **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** deberá conservar con las debidas seguridades los registros de datos personales almacenados para impedir su deterioro, pérdida, alteración, uso no autorizado o fraudulento y realizar periódica y oportunamente la actualización y rectificación de los datos, cada vez que los titulares de los mismos le reporten novedades o solicitudes.
- Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Departamento encargado ([clientes@unicentrodearmenia.com](mailto:clientes@unicentrodearmenia.com)).
- Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo

| Elaborado por:                  | Revisado por:                                 | Aprobado por:                    |
|---------------------------------|---|----------------------------------|
| MP Consultores datos personales | Helena Cuezco Mejía - Nayelli Hernández Gómez | Jorge Alejandro Ramírez González |

Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en el presente Manual.

- Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- Tramitar las consultas, reclamos y solicitudes formulados en los términos señalados en la Ley o en el presente Manual.
- Adoptar un Manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y en especial, para la atención de consultas, reclamos y solicitudes.
- Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la solicitud y no haya finalizado el trámite respectivo.
- Informar, a solicitud del Titular, sobre el uso dado a sus datos.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

## 10. AUTORIZACIÓN

Para el tratamiento de los datos personales por parte del **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** se requiere la autorización previa, informada y expresa del Titular, la cual será solicitado de manera verbal y se dejará constancia escrita, física o electrónica que pueda ser objeto de consulta posterior; sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, entendiéndose en todo caso que esta autorización está dada al inscribirse en nuestras oficinas, puntos de información y/o en la página web y aceptar la recolección y tratamiento de los datos.

El **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** conservará la prueba de dichas autorizaciones de forma adecuada, respetando los principios de confidencialidad y privacidad de la información.

## 11. CASOS EN LOS CUALES CENTRO COMERCIAL UNICENTRO NO REQUIERE AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS, O PARA LA ENTREGA DE LOS DATOS QUE TENGA EN SU PODER.

| Elaborado por:                  | Revisado por:                                 | Aprobado por:                    |
|---------------------------------|---|----------------------------------|
| MP Consultores datos personales | Helena Cuezco Mejía - Nayelli Hernández Gómez | Jorge Alejandro Ramírez González |

- Cuando la información sea solicitada al **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** por una entidad pública o administrativa que esté actuando en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Cuando se trate de datos de naturaleza pública (Estado civil, profesión) debido a que éstos no son protegidos por el ámbito de aplicación de la norma.
- Eventos de urgencia médica o sanitaria debidamente comprobadas.
- En aquellos eventos donde la información sea autorizada por la ley para cumplir con fines históricos, estadísticos y científicos.
- Cuando se trate de datos relacionados con el registro civil de las personas o que repose en registros públicos debido a que esta información no es considerada como un dato de naturaleza privada.

## 12. CANAL DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS (PQRS)

### 12.1 ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS (PQRS)

Los canales para PQRS dispuestos por **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** son los siguientes:

**Correo electrónico:** [clientes@unicentrodearmenia.com](mailto:clientes@unicentrodearmenia.com)

**Número telefónico:** +57 305 3628099

**Dirección física:** Carrera 15 No. 0 – 02, en el punto de información podrá diligenciar el formato de PQRS

**Página web:** En el link

<https://unicentrodearmenia.com/wp-content/uploads/2024/07/1.9-FORMATO-DE-PQRS-EN-MATERIA-DE-DATOS-PERSONALES-PAGINA-WEB.pdf>

El formulario que se encuentra en la página web deberá ser diligenciado en su integridad, suscribirlo, escanearlo y remitirlo al correo electrónico o a la dirección física anteriormente señalados.

### 12.2 ASPECTOS COMUNES A LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS (PQRS)

Las peticiones, consultas y reclamos formulados por los titulares de Datos Personales bajo

| Elaborado por:                  | Revisado por:                                 | Aprobado por:                    |
|---------------------------------|---|----------------------------------|
| MP Consultores datos personales | Helena Cuezco Mejía - Nayelli Hernández Gómez | Jorge Alejandro Ramírez González |



Tratamiento del **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** deberán ser dirigidas a los canales ya indicados.

Una vez recibida por **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**, la consulta o reclamo, será radicada en la fecha, día y hora de su recepción y se le aplicarán los términos de respuesta y los procedimientos consignados por la Ley 1581 de 2012 y que se indican a continuación.

En todo caso la solicitud de ejercicio de cualquiera de los derechos mencionados deberá contener, **como mínimo**, la siguiente información:

- Nombre completo y apellidos del solicitante y del titular.
- Datos de contacto, indicando si es posible tanto dirección física como electrónica y teléfonos.
- Medio para recibir respuesta a su solicitud o dirección de notificación.
- Hechos que dan lugar a la solicitud.
- Derecho que desea ejercer, indicando si es una consulta, si desea ejercer el derecho de supresión, si es una actualización, si solicita prueba de la actualización, si es una rectificación, etc.
- Firma y número de identificación.
- Si la solicitud resulta incompleta, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de ésta para que subsane los requisitos faltantes. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de la misma.
- En caso de que quien reciba la solicitud no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
- Una vez recibida la solicitud completa, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "Reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles. Dicha leyenda se mantendrá hasta que la solicitud sea decidida.
- Recuerde que, para acudir ante la Superintendencia de Industria y Comercio en ejercicio de las acciones legales contempladas para los titulares de datos o interesados, se deberá agotar previamente el trámite de consultas y/o reclamos ante el **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**.

| <b>Elaborado por:</b>           | <b>Revisado por:</b>                          | <b>Aprobado por:</b>             |
|---------------------------------|---|----------------------------------|
| MP Consultores datos personales | Helena Cuezco Mejía - Nayelli Hernández Gómez | Jorge Alejandro Ramírez González |

### Trámite de las Consultas:

El término máximo para atender la solicitud será de **diez (10) días hábiles** contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderla dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su solicitud, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

### Trámite de los reclamos:

El término máximo para atender la solicitud será de **quince (15) días hábiles** contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderla dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su solicitud, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

### Respuesta:

La respuesta a las peticiones, consultas o reclamos será dada dentro de los términos indicados, de manera escrita a la dirección física o electrónica suministrada por el solicitante; Cuando el solicitante suministre una dirección física y una electrónica, o más de una dirección, el **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** podrá elegir a cuál dirección enviar la comunicación, entendiéndose cumplida la obligación de respuesta con el envío a cualquiera de ellas.

### 12.3 LEGITIMADOS PARA ADELANTAR LOS RECLAMOS Y CONSULTAS Y A QUIENES PUEDE SER SUMINISTRADA INFORMACIÓN DE LOS TITULARES:

- A los titulares de los datos, sus herederos o representantes en cualquier momento y a través de cualquier medio cuando así lo soliciten al **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**.
- A las entidades judiciales o administrativas en ejercicio de funciones que eleven algún requerimiento a la compañía para que le sea entregada la información.
- A los terceros que sean autorizados por Ley.
- A los terceros a los que el Titular del dato autorice expresamente entregar la información y cuya autorización sea entregada al **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**.

| Elaborado por:                  | Revisado por:                                 | Aprobado por:                    |
|---------------------------------|---|----------------------------------|
| MP Consultores datos personales | Helena Cuezco Mejía - Nayelli Hernández Gómez | Jorge Alejandro Ramírez González |

### 13. PERIODO DE VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS

En Colombia, los plazos de conservación de los datos personales varían según el tipo de datos y la normativa aplicable. A continuación, se detallan algunos plazos establecidos por la legislación colombiana:

#### **Datos Financieros y Contables**

- Plazo de Conservación: Mínimo 10 años.
- Base Legal: Conforme al artículo 28 del Código de Comercio y otras disposiciones relacionadas con la retención de información financiera y contable.

#### **Datos de Empleados**

- Plazo de Conservación: Durante la relación laboral y hasta 10 años después de la terminación de la relación laboral.
- Base Legal: Artículo 264 del Código Sustantivo del Trabajo.

#### **Datos de Clientes**

- Plazo de Conservación: Mientras exista una relación contractual y durante el tiempo necesario para cumplir con obligaciones legales o contractuales.
- Base Legal: De acuerdo con las normativas específicas del sector y las disposiciones contractuales.

#### **Datos de Contacto para Fines Comerciales y de Marketing**

- Plazo de Conservación: Mientras el titular no revoque su consentimiento.
- Base Legal: Según la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

#### **Datos de Salud**

- Plazo de Conservación: Mínimo 20 años contados desde la última atención.
- Base Legal: Resolución 1995 de 1999 del Ministerio de Salud y Protección Social.

#### **Datos Relacionados con Procesos Judiciales**

- Plazo de Conservación: Hasta la finalización del proceso judicial y durante el tiempo necesario para atender posibles responsabilidades legales derivadas del mismo.
- Base Legal: Dependiendo de la naturaleza del proceso y la normativa aplicable.

#### **Datos Personales Tratados con Fines Estadísticos, Históricos o Científicos**

| <b>Elaborado por:</b>           | <b>Revisado por:</b>                          | <b>Aprobado por:</b>             |
|---------------------------------|---|----------------------------------|
| MP Consultores datos personales | Helena Cuezco Mejía - Nayelli Hernández Gómez | Jorge Alejandro Ramírez González |

- Plazo de Conservación: Indefinido, siempre y cuando se utilicen medidas de disociación que impidan la identificación de los titulares.
- Base Legal: Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

#### 14. MECANISMOS DE PROTECCIÓN Y PRIVACIDAD DE SU INFORMACIÓN PERSONAL

El **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** se compromete a conservar la información y su contenido, de manera estrictamente confidencial y almacenada en servidores que cumplen con los estándares de seguridad necesarios para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento y así garantizar el ejercicio del derecho de hábeas data. Como cliente, proveedor del **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** dispondrá en todo momento de los derechos de información, rectificación y supresión de sus datos personales, así como los demás derechos reconocidos en la ley tal como se describe en los apartes anteriores.

Toda la información almacenada por el **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** es administrada con absoluta confidencialidad y conforme lo dispone la legislación vigente, incluyendo en su tratamiento todas las medidas de seguridad necesarias para ello.

#### 15. DERECHOS DEL TITULAR

- Acceder de forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos.
- Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Tendrá carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas, niños y adolescentes.

| Elaborado por:                  | Revisado por:                                 | Aprobado por:                    |
|---------------------------------|---|----------------------------------|
| MP Consultores datos personales | Helena Cuezco Mejía - Nayelli Hernández Gómez | Jorge Alejandro Ramírez González |

## 16. ZONAS DE VIDEO VIGILANCIA (CCTV):

Los sistemas de Video Vigilancia implican la recopilación de imágenes de personas, es decir, de datos personales (sensibles) de acuerdo con la redefinición contenida en la Ley 1581 de 2012, y en consecuencia el manejo o Tratamiento de datos personales deben ser observados bajo los principios de legalidad, finalidad, libertad, calidad, veracidad, seguridad, confidencialidad, acceso, circulación restringida y transparencia, contenidos en el Régimen de Protección de Datos Personales en Colombia.

Por esta razón, esta Política de Tratamiento de Datos Personales permite instrumentar los procedimientos de recolección y tratamiento de datos personales para efectos de garantizar el control, parametrización y trazabilidad de los sistemas de monitoreo por Video Vigilancia. **EL CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** pretende generar un esquema organizado para salvaguardar los datos privados, semi privados, públicos y sensibles de sus titulares.

Los datos tratados mediante sistemas de Video Vigilancia serán preservados cumpliendo todas las disposiciones legales que garanticen la privacidad de los mismos. En este sentido, el suministro de éstos podrá estar restringido o limitado para efectos de resguardar la privacidad o por motivos de seguridad.

### 16.1 Finalidad

Las finalidades específicas para el tratamiento de datos recolectados mediante sistemas de video vigilancia serán las siguientes:

- Recopilación de imágenes de video de los visitantes y empleados.
- Contar con medidas de seguridad para el monitoreo de incidentes.
- Disuadir conductas irregulares de terceros.
- Controlar el ingreso de usuarios, visitantes y empleados a las instalaciones del **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**.

Cada cámara de seguridad que se encuentre instalada en **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** cuenta con un aviso de privacidad, el cual informa a todos los usuarios, visitantes y empleados que se encuentra grabando y monitoreando para fines de seguridad y los contenidos en la presente Política. Es por esta razón, que los titulares de la información dan su autorización mediante conductas inequívocas, las cuales permiten

| Elaborado por:                  | Revisado por:                                 | Aprobado por:                    |
|---------------------------------|---|----------------------------------|
| MP Consultores datos personales | Helena Cuezco Mejía - Nayelli Hernández Gómez | Jorge Alejandro Ramírez González |

concluir a los responsables que se otorgó la autorización, pues se comunica previamente a las personas que van a ingresar a un establecimiento que sus imágenes van a ser tomadas, conservadas o usadas de cierta manera y, conociendo tal situación, los titulares ingresan al establecimiento.

## **17. SEGURIDAD.**

### **17.1.- Seguridad en el manejo de la información.**

Los datos recolectados serán tratados siempre dentro de un marco de confidencialidad por lo que no serán facilitados, cedidos o entregados a personas distintas o ajenas a los responsables o encargados del tratamiento.

### **17.2.- Transferencia y transmisión de datos.**

En el evento en que se suscriba un contrato con una tercera persona profesional quien le dará uso y tratamiento a las bases de datos del **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**, el responsable suscribirá el contrato de transmisión de datos personales al que se refiere el artículo 25 del decreto 1377 de 2013.

## **18. DIFUSIÓN Y VIGENCIA.**

### **18.1.- Medios de difusión de las políticas de tratamiento de la información y del aviso de privacidad.**

El presente documento, mediante el cual se establecen las políticas de tratamiento de la información sobre datos personales recolectados estará publicado de manera permanente en la página web <https://unicentrodearmenia.com/>, para que pueda ser consultado por quien esté interesado.

Al momento de solicitar la autorización expresa del Titular para el tratamiento de datos, se le indicará las finalidades específicas para las cuales se obtiene el consentimiento y se le dará a conocer la Política de Tratamiento y los derechos que le asisten como Titular.

### **18.2.- Entrada en vigencia de las políticas de tratamiento de la información.**

| <b>Elaborado por:</b>           | <b>Revisado por:</b>                          | <b>Aprobado por:</b>             |
|---------------------------------|---|----------------------------------|
| MP Consultores datos personales | Helena Cuezco Mejía - Nayelli Hernández Gómez | Jorge Alejandro Ramírez González |

La recolección, el almacenamiento, el uso y la circulación de datos personales, en desarrollo de las consideraciones aquí establecidas, se realizará y mantendrá mientras se mantengan vigentes las necesidades y finalidades establecidas y propuesta por el Tratamiento. En caso de que el fin no pueda ser alcanzado mediante el Tratamiento dado a los datos personales, serán estos suprimidos de forma permanente de la base de datos.

El presente documento entra en vigor el 16 de agosto de 2024.

### **18.3.- Procedimiento para los eventos de modificación de las políticas.**

En el evento en que se realicen modificaciones a las políticas de tratamiento de datos personales acá consagradas, se notificarán y comunicarán a través de esta misma página web, con anterioridad a la entrada en vigor de las mismas.

### **18.4.- Incorporación de las condiciones de uso de la página Web <https://unicentrodearmenia.com/>**

De conformidad con las normas aplicables, la política de tratamiento de la información hace parte integral de los términos y condiciones de uso de la página web <https://unicentrodearmenia.com/>.

## **19. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A EMPLEADOS**

Para dar cumplimiento a lo consagrado en el artículo 7 de la ley 1581 de 2012 y sus demás disposiciones, el **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** brindará capacitaciones a los empleados sobre la importancia de la recolección de los datos personales de cada uno y la protección que se les dará a los mismos.

## **20. POLÍTICA DE CONSERVACIÓN Y ELIMINACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES**

| <b>Elaborado por:</b>           | <b>Revisado por:</b>                          | <b>Aprobado por:</b>             |
|---------------------------------|---|----------------------------------|
| MP Consultores datos personales | Helena Cuezco Mejía - Nayelli Hernández Gómez | Jorge Alejandro Ramírez González |

Esta política describe los principios y directrices que el **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**, deberá cumplir para la conservación y eliminación de los datos personales. El objetivo es garantizar que los datos personales se manejen de manera segura, se almacenen solo durante el tiempo necesario y se eliminen de manera adecuada cuando ya no sean necesarios.

## 20.1 Principios de Conservación

- Necesidad: El **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**, Conservará los datos personales sólo durante el tiempo necesario para los fines para los cuales fueron recopilados.
- Legalidad: La conservación de los datos personales se realizará de acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables.
- Minimización de datos: Solo se conservarán los datos personales que sean necesarios y relevantes para los fines específicos.
- Seguridad: El **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO** tiene implementado medidas de seguridad adecuadas para proteger los datos personales durante su conservación.

## 21. VIGENCIA DE LA POLÍTICA Y MODIFICACIONES

La presente Política de Tratamiento de Información Personal, rige a partir del día dieciséis (16) de agosto de 2023. El **CENTRO COMERCIAL UNICENTRO**, se reserva el derecho a modificar la presente política en cualquier momento, en los términos y con las limitaciones previstas en la ley.

| Elaborado por:                  | Revisado por:                                 | Aprobado por:                    |
|---------------------------------|---|----------------------------------|
| MP Consultores datos personales | Helena Cuezco Mejía - Nayelli Hernández Gómez | Jorge Alejandro Ramírez González |